

Medellín, 24 de junio de 2026

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que JAIME LEONARDO NAVARRO RENTERIA identificado(a) con cédula de ciudadanía 79517378 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 25/06/2026

Fecha fin cobertura: 26/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE N8999990615

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

1841202 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000005 - PARQUES NATURALES Y HUMEDALES AUTORIZACIONES Y FLORA

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:

3910301 - ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES, INCLUYE EL FUNCIONAMIENTO DE JARDINES BOTÁNICOS, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES DEDICARSE AL CULTIVO, LA PRESERVACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS CON FINES EDUCATIVOS Y CIENTÍFICOS; EL FUNCIONAMIENTO DE ZOOLOGICOS; EL FUNCIONAMIENTO DE PARQUES NACIONALES, RESERVAS NATURALES, ÁREAS NATURALES ÚNICAS Y SANTUARIOS DE FLORA Y FAUNA, INCLUIDA LA PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ENTRE OTRAS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

3910301 - ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES, INCLUYE EL FUNCIONAMIENTO DE JARDINES BOTÁNICOS, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES DEDICARSE AL CULTIVO, LA PRESERVACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE PLANTAS CON FINES EDUCATIVOS Y CIENTÍFICOS; EL FUNCIONAMIENTO DE ZOOLOGICOS; EL FUNCIONAMIENTO DE PARQUES NACIONALES, RESERVAS NATURALES, ÁREAS NATURALES ÚNICAS Y SANTUARIOS DE FLORA Y FAUNA, INCLUIDA LA PRESERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ENTRE OTRAS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3910301

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C10143099462617557308

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

24/06/2026 3.55 PM